

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 31 de octubre de 2008.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos SANTANDER PUBLICO 1.- Hecho relevante.- No Amortización de los Bonos de la Serie B._

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. SANTANDER PUBLICO 1 (en adelante, el “**Fondo**”) constituido en virtud de escritura pública otorgada el 17 de diciembre de 2004, cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la “**CNMV**”) el 14 de diciembre de 2004 (en adelante, el “**Folleto Informativo**”).

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la CNMV que en la Fecha de Pago de 15/10/08 no ha tenido lugar la amortización de los Bonos de la Serie B porque el Fondo de Reserva no se ha dotado hasta su nivel requerido, en virtud del apartado II.11.3.b).6 del Folleto Informativo.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA